



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2010PYC00214
Nº Decreto.- 2010D01729

En la ciudad de Antequera, a 4 de Agosto de 2010, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO Nº 26840 "ACONDICIONAMIENTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN C.E.I.P. VERACRUZ "

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar de forma definitiva el contrato de obras Nº 26840 "Acondicionamiento instalación eléctrica en C.E.I.P. Veracruz", tramitado mediante Procedimiento Abierto y por concurso.

Resultando que por mesa de contratación de fecha 15 de julio de 2010, se proponía la adjudicación provisional del contrato a "José Luis Chicón Lebrón ", que obtiene mayor puntuación en la baremación de los criterios de adjudicación del concurso.

Resultando que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2010 se adjudicó provisionalmente a la empresa " José Luis Chicón Lebrón ", encontrándose ésta al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 30/07/2010 .

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra Nº 26840 "Acondicionamiento instalación eléctrica en C.E.I.P. Veracruz", por procedimiento abierto mediante concurso previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre , dispongo la adjudicación definitiva del contrato de obras y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP.

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver :

Primero.- Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras 26840 "Acondicionamiento instalación eléctrica en C.E.I.P. Veracruz" a favor de " José Luis Chicón Lebrón ", en la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (270.939,88 €) + I.V.A correspondiente , por lo que se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento .



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde- Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.